

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

1936986-1-729204-2013-381094
Capital Invertido: B/.10,000,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE
MISION CRITICA S A
1936986-1-729204 DV 73

KIO NETWORKS PANAMA

Yo, ALEJANDRO FLORES FERRIÑO, con número de pasaporte PAS G04004769, con domicilio en BELLA VISTA, AVE. FEDERICO BOYD, EDIFICIO SCOTIA PLAZA, NUMERO 10-11, en calidad de representante legal de SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE MISION CRITICA S A, con fecha de constitución 04-Mar-2011, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de VERACRUZ, Urbanización PANAMA-PACIFICO, Calle PANAMA-PA, Edificio 3890, Apartamento 00, Teléfonos 3809600, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado KIO NETWORKS PANAMA, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de ARRAIJAN (CABECERA), Urbanización PARQUE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS PANAMA PACIFICO, Calle CALLE SE DERCISIO OESTE, Edificio 3890, Apto./Local 0.

Se dedicará a la actividades de: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, TRANSMISION Y RETRASMISION, Y ENLACES DE DATOS Y/O INFORMACION DIGITAL A TRAVES DE UN CENTRO DE DATOS ORIENTADOS A OBTENER SERVICIOS DE HOSPEDAJES DE DATOS, SERVIDORES, SERVICIOS DE OUTSOURCING Y TODOS LOS SERVICIOS PROPIOS DE EN CENTRO DE DATOS. Inicia operaciones en Jun-2013

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento Legal: artículo 8 y 6 de la Ley 2 de 2013.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Khatiya Asvat Patel
c.l.p. 8-775-1609
Firma del Declarante (Tramitador)

ALEJANDRO FLORES FERRIÑO
PAS PAS G04004769
Firma del Representante Legal de la Sociedad



7
23